

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y USO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL NARIÑO, EN SUS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1769 DE 1994

CRITERIO DE EVALUACIÓN		OFERENTE
1	PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD Ver Evaluación de Subsanación de Requisitos de Capacidad Técnica	IMEDSUR SAS
2	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
	PUNTAJE	CONDICIÓN (Marque una sola casilla, según corresponda)
	10 puntos	Se dará tratamiento de bienes y servicios nacionales a los bienes y servicios nacionales prestados y entregados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas en Colombia de conformidad con la legislación vigente o (ii) los servicios y bienes de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación o (iii) a los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad o (iv) a los servicios y bienes de la Comunidad Andina de Naciones -CAN.
	5 puntos	Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros mediante la incorporación de componente colombiano en bienes extranjeros. La incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos.
	0 puntos	Bienes y servicios extranjeros que NO realicen la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos, o incorporación de bienes de origen nacional
3	RECURSO HUMANO CON DISCAPACIDAD	
	PUNTAJE	Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente
	1 punto	Entre 1 y 30
	1 punto	Entre 31 y 100
	1 punto	Entre 101 y 150
	1 punto	Entre 151 y 200
	1 punto	Más de 200
TOTAL PUNTUACIÓN		11 PUNTOS


Darío Alejandro Rosero Burbar
Abogado Contratista Oficina Jurídica


Fabian Darío Cerón Insuasty
Profesional Especializado Oficina Jurídica